alineacion con la del Sor. D. Melchor Sanchez de Toca, de cuya última casa ha sido aquel el Arquitecto Director.

Esta Corporacion municipal tuvo á bien autorizar al Sor. Alcalde 1º para que elevase al Gobierno Civil el competente informe, de que se dió conocimiento en el acto.

Seminario

Igualmente se hizo lectura de otro informe que el Sor. Gobernador habia pedido á este Ayuntamiento, á vista con la escritura de cierto convenio habido entre el Seminario y esta villa, en 14. de Diciembre de 1850. y conforme á acuerdos anteriores por los que el Sor. Alcalde 1º quedaba encargado de informar sobre el particular, se advertia en este que se leyó una carta del Sor. Escribano D. Luis Gonzaga de Lesarri, manifestando que en su Escribanía, ni en la que perteneció á su Sor. hermano D. José, no se encontraba instrumento alguno de la fha. mencionada y se refiera al convenio que se dice hecho con el Seminario.

Sepulturas

Se dió cuenta así bien de una larga comunicacion del Sor. D. Joaquin de Frizar y Moya, que remite á este Ayuntamiento el Sor. Gobernador de la Provincia, para que informe lo que se le ofrezca, con espresion de si á los que tenian sepulturas propias en los Campo Santos cerrados, se les ha adjudicado en el nuevo, terrenos en la misma proporcion y dimensiones que tenian en el antiguo.

Esta Corporacion acordó se contestára el informe en la forma enérgica y digna que la corresponde, abrazando en él los extremos en que hollando las atribuciones que la competen, se atreve el Sor. Frizar á dirigir cargos fuertes, en especial al Sor. Alcalde Presidente de la Corporacion.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firma el Sor. Presidente por sí y en nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario

Fran.co Echavarte

José Mar.l de Arizárate Srio.

En la Sala Consistorial de esta villa de Vergara á veinte y uno de Marzo de Mil ochocientos cincuenta y seis, precedida la oportuna convocatoria, se reunieron en sesion estraordinaria bajo la Presidencia del Sor. Alcalde 2º D. Luis Gonzaga de Lesarri, los Sres. D. Felipe Martinez de

Pinillos, D. Pedro Miguel de Aranzabal, D. Gregorio de Ascargorta y D. Juan Antº de Aumategui Orueagaste, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y el Sor. Alcalde Presidte hizo conocer la necesidad de que se procediese á la composicion del monumento que se acostumbra colocar por Semana Santa en la Parroquia de San Pedro, contando al efecto con las cantidades que al pronto se proponia suministrar la fabrica de la misma, y otros medios que ocurrian pª llevar á labo dicha reparacion.

El Ayuntamiento acordó que el Sor. Regidor Ascargorta en union con el Sor. Arquitecto Larazola, formasen un presupuesto aprovechandose de la circunstancia de tener que desarmarse otro monumento, y en vista de proveerse con mejores datos á la composicion mencionada.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firma el Sor. Presidente por sí y en nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario

Luis Gonzaga de Lesarri

José Manl. de Arárate Srio.

En la Sala Consistorial de esta villa de Vergara á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis, se reunieron en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sor. Alcalde 1º D. Juan Francisco de Echazarreta, los Sres. D. Luis Gonzaga de Lesarri, Alcalde 2º D. Pedro Mig.l de Aranzabal, D. Gregorio de Ascargorta, D. José Agustin de Aguirre y D. Bartolomé de Aranguren, Regidores, que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta poblacion, y leidas las dos actas anteriores quedaron aprobadas.

Se dió cuenta del informe remitido al Gobierno Civil de esta Provincia, acerca de la exposicion del Sor. Freixas y Moya, y de que tomó conocimiento esta Municipalidad en la sesion celebrada el dia 16. último.

Cementerios

En vista del estado de Oficio inserto en el Boletin Oficial de la Provincia nº 32. sobre Cementerios, se hizo lectura de otra comunicacion que acordó el Ayuntamto se dirigiese al Sor. Gobernador de la Provincia

Igual resolucion recayó, acerca de la que se leyó sobre